



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo julio treinta y uno (31) de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN No: 70-001-33-33-007-2012-00134-00
DEMANDANTE: OSCAR SEGUNDO SILGADO TEHERAN y otros
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Vencido el término de traslado de la demanda, aprecia el Despacho que es procedente fijar fecha para realizar audiencia inicial para efectos de sanear el proceso, fijar el litigio y decretar las pruebas pertinentes, de conformidad con el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011; en consecuencia **SE DECIDE:**

PRIMERO: FÍJASE fecha para celebración de audiencia inicial, la que se llevará a cabo el día **veinte (20) de agosto de dos mil trece 2013 a las cuatro y treinta de la tarde (04:30 pm).**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE

MÓNICA MARLYN OTERO MIGUEL
Jueza